



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

RESOLUCIÓN N° 013/2023-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2023

Expte. 16.160/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2519/0, presentadas por su Directora, la Dra. Vacca Molina, Maritza Juanita.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 56 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$14.505,38 (pesos, catorce mil quinientos cinco con 38/100); a fs. 115 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$31.494,62 (pesos, treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 62/100); y, a fs. 116 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$33.986,42 (pesos, treinta y tres mil novecientos ochenta y seis con 42/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$4.013,58 (pesos, cuatro mil trece con 58/100) por presentar comprobantes no válidos a fs. 74 y 83.

Que mediante Res. N° 212/20-CI se autoriza a la Dra. Vacca Molina a reservar el remanente del Subsidio 2019, por el monto de \$7.494,62 (pesos, siete mil cuatrocientos noventa y cuatro con 62/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el subsidio 2020.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Vacca Molina mediante Nota N° 2406/22 a fs. 88, en relación a las observaciones del Subsidio 2021, considera aceptar el mismo en relación a los comprobantes presentados a fs. 74 y 83, por lo que aconseja aprobar el Subsidio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 013/2023-CCI

2021 hasta el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 099/22 de fecha 29 de noviembre de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2519/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, Maritza Juanita, DNI N° 18.735.126, por el monto de \$14.505,38 (pesos, catorce mil quinientos cinco con 38/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2519/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, por el monto de \$31.494,62 (pesos, treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 62/100).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2519/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, por el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

M^g. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDY
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA